

Suben 7% casos de feminicidio y se concentran en ocho entidades

La secretaria de Seguridad federal, Rosa Icela Rodríguez, admitió que durante décadas se ha minimizado este delito. PAC.11

Suben 7% feminicidios; se concentran en 8 entidades

Violencia. Durante décadas el número oficial de homicidios contra mujeres se minimizó, reconoce la titular de Seguridad

PEDRO DOMÍNGUEZ
CIUDAD DE MÉXICO

La secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Rosa Icela Rodríguez Velázquez, informó que entre enero y mayo de este año se presentaron 423 víctimas de feminicidio, lo que representa un incremento de 7.1 por ciento respecto al mismo periodo de 2020.

Ocho entidades concentraron 57.4 por ciento de las carpetas de investigación por este delito en el país, así como las tasas más altas de feminicidios por cada 100 mil habitantes.

“Tenemos el compromiso de clasificar adecuadamente los feminicidios sin importar que esa suma implique un aumento en las estadísticas”, aseguró la secretaria federal.

Y es que señaló que durante décadas la cifra oficial de feminicidios se minimizó y para ejemplificar mencionó que el primer caso en México se registró apenas en 2010 en Guerrero.

“En 2018 se homologó por pri-

mera vez un criterio nacional para el registro de este delito por parte del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, mientras que, en 2019, hace apenas dos años, se logró que todos los estados lo tipificaran en sus códigos penales”, dijo.

Entre 2018 y 2019 se reforzó el registro estadístico de este delito a escala nacional, mediante lineamientos para homologar las nueve causales de feminicidio en las 32 entidades.

Además, en la SSPC se instaló el gabinete de género entre todos los órganos desconcentrados y uno central para avanzar en la agenda de derechos de las mujeres.

“Desde la SSPC nos sumamos al trabajo coordinado que encabeza el gobierno del Presidente con todas las capacidades que se tienen en la Guardia Nacional, el Secretariado Ejecutivo, en el Centro Nacional de Información, en Plataforma México, la policía

cibernética y científica, la unidad de prevención de la violencia y el delito, la coordinación nacional antisequestro y las coordinaciones estatales para la paz”, concluyó la funcionaria.

